

Lista de problemas y objetivos de la UNESCO en 1977-1982

Problema I

PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1.1 Fomento de los estudios sobre las medidas encaminadas a garantizar los derechos humanos, sobre las manifestaciones, causas y efectos de la violación de los derechos humanos, con especial referencia al racismo, al colonialismo, al neocolonialismo y al apartheid, así como sobre la aplicación de esos derechos en la educación, la ciencia, la cultura y la información, y la formulación de medidas normativas para promover esos derechos.
- 1.2 Fomento de la apreciación y el respeto de la personalidad cultural de los individuos, grupos, naciones y regiones.
- 1.3 Mejoramiento de la condición de la mujer.
- 1.4 Desarrollo de las actividades de ayuda a los refugiados y a los movimientos de liberación nacional en las esferas de la competencia de la Unesco.
- 1.5 Fomento de la educación y de una información más amplia en la esfera de los derechos humanos.

Problema II

FORTALECIMIENTO DE LA PAZ

- 2.1 Fomento de los estudios sobre la paz, en particular sobre las mani-

festaciones de la violación de la paz, de las causas que impiden su realización, del modo de eliminarlas y las medidas que pueden mantener y reforzar una paz justa, duradera y constructiva al nivel de los grupos, las sociedades y el mundo.

- 2.2 Fomento del estudio de la función del derecho internacional y de las organizaciones internacionales de un orden mundial pacífico.
- 2.3 Preparación de programas escolares y extraescolares, así como de información, en favor de la paz y la comprensión internacional.

Problema III

EL HOMBRE COMO CENTRO DEL DESARROLLO

- 3.1 Fomento de la elaboración de una interpretación global y pluridisciplinaria del desarrollo, teniendo en cuenta las interrelaciones de los diferentes factores que contribuyen a él y en los que repercute a su vez.
- 3.2 Estudio de las condiciones socioculturales, de los sistemas de valores, de las motivaciones y de las modalidades de participación de la población que puedan facilitar unos procesos de desarrollo endógenos y diversificados, que respondan a las realidades y a las necesidades de las diferentes sociedades.
- 3.3 Contribución al desarrollo de las infraestructuras y de los programas de ciencias sociales, con miras a aumentar la capacidad de las distintas sociedades de precisar la solución de los problemas sociales y humanos.
- 3.4 Establecimiento y aplicación de instrumentos y métodos de análisis socioeconómico y planificación del desarrollo.
- 3.5 Fomento de una participación más amplia en la vida cultural y estímulo de las actividades culturales endógenas.
- 3.6 Estímulo de la creatividad artística e intelectual.

Problema IV

LA APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL HOMBRE Y DE LA SOCIEDAD

- 4.1 Estudio de las interacciones entre la ciencia, la tecnología y la sociedad, así como de las consecuencias de la evolución científica y técnica para el hombre, en la perspectiva de un desarrollo a largo plazo de la ciencia y de la tecnología en relación con el progreso social y la evolución de los modos de vida.
- 4.2 Estímulo de la formulación y aplicación de políticas y mejoramiento del planeamiento y la financiación en materia de ciencia y tecnología.

- 4.3 Desarrollo de la formación y de la investigación científicas y tecnológicas y fomento de la cooperación internacional y regional en el campo de la ciencia y de la tecnología, con miras a un aumento de la capacidad endógena de creación científica y tecnológica, que permita en particular la elaboración de tecnologías apropiadas o la adaptación de tecnologías ya existentes.
- 4.4 Fomento de una mejor comprensión de la índole de la ciencia y la tecnología y su función en una sociedad en evolución, mediante la mejora y la extensión de su enseñanza en la educación escolar y extraescolar y el fomento de la información pública en estos campos.

Problema V

ACCION EDUCATIVA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL INDIVIDUO Y LAS EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD EN LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION PERMANENTE Y EN EL MARCO DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL

- 5.1 Estímulo de la formulación y aplicación de políticas y mejoramiento de la planificación educacional.
- 5.2 Mejoramiento de la administración y de la gestión de la educación.
- 5.3 Contribución al establecimiento de estructuras educativas completas, diversificadas y flexibles.
- 5.4 Mejoramiento de los contenidos, métodos y técnicas de educación.
- 5.5 Fomento de la formación de personal de educación.
- 5.6 Fomento e intensificación de la educación de adultos.
- 5.7 Fomento del cometido de la enseñanza superior en la sociedad.

Problema VI

MEJORAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS DE CIERTOS GRUPOS PARA REALIZAR SU POTENCIAL INDIVIDUAL Y SOCIAL

- 6.1 Intensificación de la lucha contra el analfabetismo.
- 6.2 Extensión de la contribución de la Unesco al desarrollo rural integrado.
- 6.3 Fomento de la participación de la mujer en el desarrollo económico, social y cultural.

- 6.4 Desarrollo del cometido de los jóvenes en la acción educativa, social y cultural.
- 6.5 Contribución al establecimiento de respuestas coordinadas a las desarmonías sociales.

Problema VII

EL HOMBRE Y SU MEDIO AMBIENTE

- 7.1 Fomento del conocimiento de los procesos que rigen la evolución de la corteza de la tierra, especialmente con respecto a los orígenes, la extensión y el aprovechamiento racional de los recursos energéticos y minerales de la tierra.
- 7.2 Mejor conocimiento de los recursos biológicos y terrestres y de las relaciones recíprocas entre las actividades humanas y los ecosistemas terrestres.
- 7.3 Mejora de los conocimientos relativos a los recursos hídricos, y establecimiento de la base científica necesaria para poder comprender las relaciones entre las actividades humanas y el régimen hidrológico y lograr una gestión racional de los recursos hídricos.
- 7.4 Establecimiento de la base científica necesaria para poder comprender y mejorar las relaciones entre el hombre y los sistemas naturales, marinos, oceánicos y litorales.
- 7.5 Mejora de los conocimientos sobre los aspectos ecológicos sociales, éticos y culturales de las relaciones entre el hombre y su medio, y búsqueda de una mejor concepción de los asentamientos humanos.
- 7.6 Fomento de la conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural de la humanidad.
- 7.7 Contribución, mediante la educación general y la información del público, a un mejor comportamiento individual y colectivo ante el medio humano y a la percepción de su calidad.

Problema VIII

POBLACION

- 8.1 Desarrollo de los conocimientos relativos a los fenómenos de población, y mejor comprensión de estas cuestiones.

Problema IX

COMUNICACION ENTRE LAS PERSONAS Y ENTRE LOS PUEBLOS

- 9.1 Fomento de una circulación libre y equilibrada de la información y de los intercambios internacionales.
- 9.2 Fomento del derecho de autor, así como del acceso a las obras protegidas por el derecho de autor.
- 9.3 Fomento de una mejor comprensión y aprecio del proceso y la función de la comunicación en la sociedad, y de unas normas profesionales elevadas.
- 9.4 Fomento de políticas, infraestructuras y formación en materia de comunicación, y estímulo de una mejor utilización de los medios de comunicación con fines sociales.

Problema X

TRANSFERENCIA E INTERCAMBIOS DE INFORMACION

- 10.1 Establecimiento y fomento de sistemas y servicios de información en los niveles nacional, regional e internacional.
- 10.2 Mejora de la compilación y análisis de datos estadísticos, y de los métodos, las técnicas y la comparabilidad internacional de las estadísticas, para su uso en la planificación, la investigación, la administración y la evaluación.